

Esto sí es calidad

Durante los últimos cursos USTEA se ha posicionado de manera clara en contra del Programa de Calidad, oposición que ha contado con el apoyo de la mayoría del profesorado y centros educativos. La Consejería de Educación y los sindicatos que apoyan la Orden, en vez de admitir el fracaso de la misma, están utilizando todas las armas a su alcance (las malas maneras) para imponer su modelo.

Pero el Programa de Calidad es sólo el primer paso; la intención de los poderes políticos es crear una nueva cultura organizativa en nuestros centros sin contar con el profesorado. La LOE y la LEA (que recordamos tuvo un entusiasta apoyo de algunas organizaciones privadas y sindicales) introduce nuevas prácticas centradas esencialmente en cuatro aspectos o pilares: pruebas de diagnóstico o de referencia, donde cada curso miles de niños y niñas se prestan a unas pruebas supuestamente científicas, elaboradas por unos también supuestos expertos, y que obligan al profesorado a adaptar su metodología y su tiempo educativo, y compara los resultados con los de otro alumnado, de otros centros sin importar el contexto; otro aspecto es el aumento de la jerarquía, definiendo claramente a los directores y directoras como "jefes", cuya labor es controlar al profesorado, ejercer de representantes de la Administración educativa, nombrar a los diferentes cargos y responsabilidades (y al personal en algunos casos) y diseñar el plan de trabajo, todo ello desde un perfil más de gestor que de coordinador de la comunidad educativa; las llamadas evaluaciones de desempeño (que Andalucía ha tomado la forma de Programa de Calidad) junto a un complemento de productividad, basándose en un modelo donde agentes externos (e internos) a la escuela analizan la labor docente, indicando qué se debe hacer para mejorar, siendo la Administración educativa la que marca los objetivos que debemos cumplir; por último, la llamada autonomía de gestión, que en aras de la eficacia fomenta la competitividad entre centros ligada al nuevo papel del director.

Todo esto se basa en la idea de que hay que crear una superestructura que diga al profesorado qué debe enseñar (pruebas de diagnóstico) y cómo debe hacerlo (evaluación de desempeño), y para que lo cumpla necesita un/a jefe/jefa dentro de una estructura jerarquizada donde se sepa quién manda y quién obedece.

Desde USTEA defendemos que hay cosas que sí ayudan a mejorar el sistema educativo y que influyen de manera clara en la CALIDAD, lejos del aumento de la jerarquía, el control y la desconfianza ante la labor del profesorado.

Bajo el lema "Entonces... esto sí es calidad" hemos puesto en marcha una campaña para recordar a la Administración qué es lo que el profesorado realmente demanda, cuáles son las necesidades de los centros. Durante los próximos meses, USTEA va a editar diversos materiales centrados en esas demandas reales del profesorado, en sus necesidades y las de los centros, y en aquellos otros aspectos que sí son garantía de calidad y que deberían ser cubiertos de forma inmediata por la Administración.

Pedimos a todo el profesorado que difunda, discuta y aporte sus opiniones, luchando por lo que todas y todos defendemos: una educación pública verdaderamente de calidad.

EN LOS COLEGIOS DE INFANTIL Y PRIMARIA la CALIDAD se practica día a día, pero es necesario que mejoren URGENTEMENTE aspectos ligados al profesorado, a las plantillas y a la conciliación de la vida laboral y familiar, porque...

Si se cubren todas las bajas, como ya el Defensor del Pueblo reclamó en 2004 a la Consejería de Educación, se podría garantizar una atención más personalizada al alumnado. No podemos olvidar que la profesión docente es una de las que está catalogada como "de riesgo" y donde las enfermedades de carácter psico-social, afecciones del aparato fonador y músculo-esqueléticas son mayores. Si la Administración no cubre las bajas con prontitud, los principales perjudicados serán los niños y las niñas que durante periodos bastantes largos están sin su profesor o su tutora,

Si los cupos 13 y 14 fueran sólo para apoyo, la atención a la diversidad se correspondería con un trato personalizado con el alumnado que lo necesita. El cupo 13 no es un excedente en los centros, sino que su labor de apoyo es muy necesaria para garantizar la igualdad en educación. Por otro lado el acceso de alumnado de 3 años en Infantil, hace necesario una red de personal que atienda la especificidad de esta etapa, por esto el cupo 14 (en los centros que tienen la suerte de contar con él) se constituye en parte del equipo educativo, y no es de recibo que se emplee en cuestiones diferentes al trabajo del ciclo al que pertenece,

Si se dotara a los centros de especialistas, en todas las áreas, se daría de esta manera a todo el alumnado las mismas oportunidades de formación,

Si los centros dispusieran del personal laboral necesario, personal de apoyo en tareas administrativas y de apoyo a los equipos directivos y monitores de educación infantil, se atenderían satisfactoriamente todas las necesidades de los niños y niñas en esta etapa,

Si se consolidaran las plantillas orgánicas de los centros, sería elemental para dar estabilidad a los equipos docentes y, por tanto, favorecer la atención educativa y la enseñanza de calidad, evaluando aquellos centros que por sus características sociogeográficas tuvieran dificultades especiales de acceso y traslado, y se favoreciera la salida a puestos de carácter singular de esas vacantes a aquellos docentes que desearan desarrollar su profesión allí.

Si se sacaran las plazas a concurso de traslado se favorecería el derecho de todos los docentes de tener lo más pronto posible un destino definitivo y la posibilidad de concursar año a año y de acercarse a las localidades que desearan.

Formulario de afiliación a USTEA - Personal docente

Datos personales

Apellidos: Fecha:/...../.....
DNI:; Fecha nacimiento:; Teléfono:
Télf. Móvil:; Correo electrónico:
Domicilio (Calle, número, bloque, piso, etc):
Localidad:; C. Postal:; Provincia:

Datos profesionales

Centro de destino:; Teléfono:
Localidad:; Provincia:
Destino (marca con una 'X') Provisional Definitivo No estoy en activo o trabajo en otra actividad
Nº Registro Personal:
Situación Profesional: Funcionari@ Interino@ Desemplead@
Nivel: Infantil Primaria EPA Secundaria F. Profesional ERES
Especialidad: Código

Otros datos (su cumplimentación es voluntaria)

Si estás interesad@ en colaborar con el sindicato en algún tema (laboral, formación, sociopolíticos, solidarios, etc), utiliza este espacio:

Firma:
Autorizo expresamente a incorporar los datos de esta ficha a un fichero de afiliación propiedad de USTEA para futuros envíos de información que, como afiliad@ al mismo, USTEA considere oportunos. De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 se podrá ejercer el derecho a modificación, rectificación o anulación de los datos mediante un escrito dirigido a cualquiera de las sedes de USTEA.

Datos bancarios (a rellenar por USTEA)

Nombre de la entidad:
Dirección Oficina (Calle, nº, localidad, provincia):
Cód. Entidad Cód. Oficina D.C. Nº de Cuenta

Orden de Pago de Cuotas por Banco o Caja

Nombre de la entidad:
Dirección Oficina (Calle, nº, localidad, provincia):
Cód. Entidad Cód. Oficina D.C. Nº de Cuenta

Ruego que, hasta nuevo aviso, abonen los recibos de cuota sindical emitidos por USTEA a

nombre de:
En de de 200...

Firma:

Nombre:
D.N.I.:

Cumplimenta este boletín o una fotocopia del mismo y envíalo por correo postal a la dirección de la sede de USTEA de la provincia donde quieras afiliarte (direcciones abajo)

ALMERÍA (04006) - C/ Jorge Guillén, 1 - Bajo; Telf: 950852700; Fax 950272735. educaalmeria@ustea.org CÁDIZ (11008) - Avda. Constitución de 1812, 1 - Entreplanta A; Telf: 956221924; Fax 956212589; educacadiz@ustea.org CÓRDOBA (14009) - Avda. de Granada, 9 (esquina C/ Almería), 7, 1º Dcha.; Telf: 957456411; Fax 957456410; educacordoba@ustea.org GRANADA (18001) - C/ Ventanilla, 8; Bajo; Telf: 958275555; Fax 901021767; educagranada@ustea.org HUELVA (21004) - C/ Ponce de León, 2, 3º A.; Telf: 959 816 860 / 959 816 861 ; Fax 959280860; educahuelva@ustea.org JAÉN (23004) - C/ Salido, 18, 1º Izda. Apdo. Correos 308; Telf: 953236125; Fax 953245033; educajaen@ustea.org MÁLAGA (29010) - C/ Aparejo, 2, 1º A. Apdo. Correos 3127; Telf: 952392412; Fax 952286443; Delegación 951038148. educamalaga@ustea.org SEVILLA (41011) - C/ Blas Infante, 4 - 8º planta; Telf: 954270650; Fax 954270653; Delegación 955034340. educasevilla@ustea.org

Infantil
y
Primaria

Si se cubren todas las bajas,
Si los cupos 13 y 14 son sólo para apoyo,
Si se dota a los centros de especialistas,
Si los centros disponen del personal laboral necesario,
Si se consolidan las plantillas orgánicas de los centros,
Si se sacan las plazas a concurso de traslados...
entonces....

Esto sí es calidad

USTEA
por la pública